



Agricultor moderno que se instruye

# CULTURA AGRICOLA

NUMERO SUELTO  
\* 10 \*  
CENTIMOS

## TODOS LOS VIERNES



Agricultor rutinario que no lee

REDACCION Y ADMINISTRACION

AÑO II

NUMERO 35

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Plaza Mayor, número 14.---Soria

SORIA 30 DE MAYO DE 1913

España. . . . . 5 pesetas  
Pago por trimestres atrasados.

### LA CARESTIA DE LA VIDA

Continuamente nos quejamos de la carestía de la vida y continuamente exponemos también nuestros argumentos en contra de esta carestía, llegando a decir que no existen razones para sostenerla.

Que la vida es cara, no necesitamos decirlo nosotros, ni los que como nosotros sienten sus efectos: lo dice la realidad.

Pero si pensamos lógicamente y sin apasionamiento, fácilmente sacamos la consecuencia de que la vida no está tan cara como debería estar. Y esto es evidente.

¿Hemos pensado alguna vez en aumentar el número de brazos que fomenten la producción española? Hemos pensado alguna vez en fomentar la producción industrial ni la producción agrícola?

Indudablemente, sí. Hemos pensado en esto los que podemos hacer en ello muy poca cosa; los que vemos las estrecheces y miserias con que viven los obreros de la industria; los que un día y otro día vemos al labrador agobiado y entristecido, porque su producción y su trabajo no alcanza a sufragar los gastos que sus más perentorias necesidades le exigen.

Pero los que algo pueden, no ven, o mejor dicho, no quieren ver lo que nosotros vemos; que la vida sería más económica, y por lo tanto, más llevadera aumentando los brazos productores y protegiendo la producción española.

Aquí, se encuentra muy fácil decir que la vida es cara, tan fácil como se encuentra crear una plaza de holgazán para que un amigo ignorante y mal trabajador coma a costa del que produce.

Y claro está, creando dependencias y en las dependencias plazas para hombres en su mayoría inútiles hay que aumentar el presupuesto de gastos de la nación que paga el que produce, esto aparte de que se disminuye la producción quitándole los brazos del que va a cobrar y no hacer nada o por lo menos no va a producir nada.

De esta manera se disminuyen los brazos productores y se aumentan los gastos de los productores que quedan.

Luego ¿cómo subsanar esas deficiencias y esos aumentos? Necesariamente dando más valor a la producción.

Dicho se está que ello no será sólo; es decir que no solo los que comen del presupuesto general son causa de la carestía de la vida; pero si a los mayores gastos en escuadras, en empresas guerreras y en ministerios nuevos agregamos el número de brazos que no han de producir por pasar a vivir holgadamente, gracias a que ayudan a los amigos que algo pueden hacer en favor de esa aspiración, vemos que necesariamente la carestía de la vida es justificada.

Si no se dedicaran tantos millones a escuadras ni a empresas guerreras; si no se dedicaran tantos brazos a holgar, el industrial y el agricultor no pagarían tanta contribución y además la producción sería mayor.

Entonces si que la carestía de la vida no existiría y de existir sería injustificada.

### Contra el pedrisco

¡ALERTA!

Se acerca o mejor dicho nos hallamos en la época en que nuestros campos están expuestos a ser destruidos por la terrible piedra y por ello damos la voz de alerta a nuestros labradores con el fin de que se provean de cohetes granifagos los cuales, no siempre, en muchos casos destruyen las nubes cortando el apedreo.

Mas al propio tiempo no olvidarse, pues con el título de cohetes quieren meter unos morteros lanzabombas que vosotros mismo podis construir.

No discutiremos si la bomba de esos morteros será de mayor o menor detonación, expansión de gases, fulminada etc, es decir, de mayor o menor efecto que el cohete granifago, pero lo que si afirmamos es que el tal cohete es un simple tubo de hierro dulce que con su modificación no vale la mitad de la que quieren cobraros.

Además esas bombas no llevan la espoleta graduada y por consiguiente lo mismo puede explotar donde su radio de acción alcance a la nube como explotar fuera de ese radio.

Nosotros recomendamos por hoy el uso de cohetes granifagos en la forma que claramente explicaremos en la sección de "Julian y Tardío."

Más adelante obtendremos por los cañones; pero por cañones verdad, no por lanzabombas de fuegos artificiales que hoy los propagan como insustituibles cañones

### LA CIENCIA AGRICOLA EN LA PROVINCIA DE SORIA

El año 1910 hizo experimento en un patatar nuestro comprovinciano de Fuentelaldea D. Eugenio de Miguel.

Al efecto, en un terreno arcilloso, de secano, dispuso tres parcelas que abonó de la siguiente forma:

1.ª Parcela 5914 kg. de estiércol por hectárea.

2.ª id. con fo fonitrogenado.

3.ª id. con fosfonitropotásico.

La producción fué:

1.ª Parcela 3942 kg. de tubérculos por hectárea.

2.ª id. 4135 id. de id. por id.

3.ª id. 5428 id. de id. por id.

Aumento debido a los abonos.

La 2.ª sobre la 1.ª 493 kg. de tubérculos por hectárea.

La 3.ª sobre la 2.ª 993 id. de idem por id.

La 3.ª sobre la 1.ª 1486 id. de id. por id.

El Beneficio neto obtenido fué:

De la 2.ª sobre la 1.ª 117,80 pesetas por hectárea.

De la 3.ª sobre la 2.ª 22,40 pesetas por hectárea.

De la 3.ª sobre la 1.ª 147,20 pesetas por hectárea.

No os detengais, pues, labradores sorianos, abonad racionalmente vuestros campos y duplicaréis quizá vuestras cosechas.

Emplead en la debida proporción el abono fosfonitropotásico en vuestro cultivo a excepción de las leguminosas que solo abonareis con fosfopotásico.

Si así lo haceis os redimiréis en parte.

### Mis notas semanales

A las turbulencias de la lucha siguen las horas plácidas del triunfo, como al triunfo siguen las horas tristes del desaliento. ¿Quien no ha tenido una hora de desaliento en su vida? Confieso que he tenido esa hora, la hora más triste de toda mi vida. El horror de todas las monotonías espantosas, en lucha con el espíritu, que pugna por salir del cauce corroido, elevándose por cima de todas las ruindades, que saturan el ambiente...

Una hora maldita. Prefiero la lucha con todos sus obstáculos, prefiero la lucha nativa, salvaje. Una lucha bárbara, encarnizada, tiene encantos de

belleza; el desaliento de todo lo triste. En la lucha, se llega hasta las idealidades; en el desaliento, se confunde uno con todos los menesterosos.

¡El triunfo! Excitante que ha promovido en mí las reacciones que buscaba. El me ha sacado de la hora maldita del desaliento, para llevarme al fragor de la lucha, que es donde se forjan las grandes almas...

Todos hemos contribuido. Los que hemos señalado al labrador el derrotero que debía seguir y el labrador que no ha dejado seducirse por los cantos de sirena. Ha llegado la hora de las grandes justicias del pueblo, que va dándose cuenta de que vive. Los detractores no tienen para la justicia, que la representan los luchadores, más que un encono de envidia. El culto de las almas viles haría las almas grandes.—según un autor—

Pero hemos triunfado, labradores sorianos. Tras la noche trágica del obscurantismo ha venido la aurora radiante del Renacimiento. Los topes se han metido en su cubiles al observar la luz, porque su vida es entre sombras. Y el triunfo más que nadie, lo sentiréis vosotros, o mejor dicho, sentiréis las primicias del triunfo.

¡Ya se han reformado los artículos que hacían mención al consiliario en los reglamentos de Sindicatos de la acción social católica!

¿Cómo, si con buen fin iban, han reformado esos artículos? ¿No iban a beneficiar por igual a los labradores, según ellos? ¿Donde esta la idea-fuerza, la moral de la idea de esos señores?

No; con aquel reglamento en que a los asociados se les sometía al dominio de una persona que era símbolo de una idea, se formarían dos Españas; la España del obscurantismo y la España del Renacimiento, prontas a devorarse en lucha fratricida, olvidándose que son hermanos en trabajos y sufrimientos.

Pero tú, labrador no te has dejado arrastrar por la fuerza y, te has declarado libre. Esta es una de las pocas veces que has mostrado tu altivez. ¡Hermoso, soberbio acto en el que has dejado caer el peso de tu personalidad!

Pero el triunfo, es también de la justicia encarnada en CULTURA AGRICOLA que te ha defendido.

¡Aprende, aprende labrador,

a distinguir quiénes son los que han estado a punto de perder su tranquilidad por tí, y quiénes son tus verdaderos defensores..!

Su último acto nos ha mostrado su grotesca caricatura en una expresión de encono y envidia. A la hora de ahora, el odio se habrá apoderado de ellos como su conciencia purgará sus culpas.

\*\*\*  
A las turbulencias de la lucha, siguen las horas plácidas del triunfo, como al triunfo siguen las horas tristes del desaliento. Digo que prefiero la lucha encarnizada, salvaje, porque ésta, tiene encantos de belleza.

¿Qué importa que nos odien, si son las almas grandes, buenas las que son odiadas? Las causas nobles, encuentran envidiosos detractores.

Yo también odio a estos personajes. Pero mi odio es santo, altruista. Es un odio que hace justicia, que engrandece. Hay que vivir odiando a todo lo menesteroso (Zda).

La hora del desaliento ha pasado. El triunfo, ha regocijado mi espíritu y en sus anhelos reivindicadores me grita: ¡adelante!

¡Adelante! sí; que sea completo el triunfo.

Labradores, a fundar Sindicatos, uno en cada pueblo, que bien necesitados estáis de vindicación, ya que sois una clase explotada y olvidada; dos términos que no caben ya en el seno de la nueva sociedad, donde si hay lodo y podredumbre, hay también lozanas flores que exhalan un perfume embriagador de lucha por la Verdad, la Justicia y el Bien...

¡Adelante..., adelante..!

EMILIO SAINZ.

### De las labores.

Según Thaer el valor de la capa laborable aumenta un 8 por 100 por cada pulgada de profundidad que se pueda dar de más entre 6 y 10 pulgadas y disminuye en igual tanto por ciento de a 3 pulgadas.

Esto no obstante puede variar según las capas de tierra que se hallaren sin remover, por lo cual y aun siendo al parecer igual que la laborable jamás debe darse la profundidad de una vez, sino en años sucesivos.

Las labores profundas son aquellas que penetran debaj)



de la capa, removida por el arado en las labores ordinarias y por consiguiente cogen parte del subsuelo, además, estas labores no se verifican anualmente sino periódicamente o sea en el transcurso de cinco o más años.

La experiencia ha demostrado la utilidad de las labores profundas apesar de que no falta quien las considera perjudiciales porque creen que la tierra pierde pronto la humedad lo cual es un enorme error pues sucede todo lo contrario; es decir, que la humedad queda más asegurada.

Veamos:

Supongamos dos terrenos: uno esponjoso y permeable hasta 30 centímetros de profundidad y el otro unicamete hasta 15 centímetros y desde luego vemos que el primero podrá absorber una cantidad de agua mucho mayor que el segundo; además, en el primer terreno, las aguas de lluvia encontrando una capacidad mayor, podrán distribuirse en un volumen mayor de tierra y alejarse aun más de las superficies cuya permanencia en ella es tan perjudicial a la vegetación.

Cuando la capa laborable es delgada se humedece más fácilmente en toda su extensión, pero también está más expuesta a sufrir las consecuencias de un exceso de agua cuyo grandísimo inconveniente se evita con una labor profunda.

Mas por si alguno de nuestros labradores dudarse de la importancia de las labores profundas puede formarse de ellas una verdadera idea comparando un camino apelmazado con un terreno mullido o barrizal.

En efecto, en el camino ve que cae agua, que esta agua corre, se desliza y en breve con el sol y el aire queda seco el camino; es decir, que corrió o deslizóse el agua del camino, porque éste, apelmazado, no la absorbió o lo hizo en muy pequeña cantidad y por lo tanto la evaporación se verificó en breve tiempo y quedó seco o enjuto.

No sucede así con el terreno mullido; con poca agua que caiga se forma un barrizal, el cual tarda bastante más a secarse o enjutarse; es decir, que aquel terreno mullido absorbe más cantidad de agua que el camino apelmazado y por ello forma el barrizal y, como la absorción es mayor que la del camino, necesariamente precisa más tiempo para evaporarse o quedarse seco o enjuto.

### Los abonos químicos y las grandes cosechas

Está fuera de duda que la planta debe encontrar al alcance de sus raíces, en forma asimilable y en las proporciones convenientes, todos los elementos nutritivos que el aire no le proporciona.

Se sabe, igualmente, que si uno de los elementos nutritivos falta, los demás son inactivos, la planta no puede desarrollarse convenientemente. Por el contrario, la aplicación al suelo de un elemento que ya contiene en cantidad conveniente, no produce ningún efecto útil, y el exceso de un elemento no suple el defecto de otro. Hay que añadir, pues, al suelo ade-

más del ácido fosfórico, el nitrógeno y la potasa, que son los tres elementos que más escasean y que más rápidamente se agotan por el cultivo.

Insistimos en esto, porque hay muchos agricultores que, equivocadamente, creen que con añadir al suelo únicamente el superfosfato, basta para conservar la fertilidad de las tierras y obtener cosechas abundantes, cuando está fuera de duda que la falta de éxito del empleo de los abonos fosfatados, es con frecuencia debido a su empleo exclusivo, es decir, a que no se asocian a las sales nitrogenadas y a las sales potásicas.

Todo esto está plenamente demostrado teórica y practicamente por los estudios y experiencias de los agrónomos más eminentes y de los agricultores más ilustrados.

La necesidad que hay de añadir al suelo, además de los abonos fosfatados, los nitrogenados y los potásicos, se comprende fácilmente teniendo en cuenta que, si bien el ácido fosfórico, como dice Bruno Gani-bini, es la fuerza, la granazón, la reproducción, y da al trigo la espiga pesada; a la remolacha y a la vid, el azúcar, y a la patata la fécula; en cambio, el nitrógeno es el *gran agente de la vegetación*, el que produce el desarrollo vigoroso de las plantas, sin el cual no hay después ni espigas, ni azúcar, ni fécula; en cuanto a la potasa, baste decir que, según experiencias concluyentes, cuando falta este elemento, aun cuando existan los demás, la planta vegeta como en el agua pura, es imponente para asimilar y no aumenta de peso.

## CORREO MADRILEÑO

Madrid, 29 Mayo

Sr. Dr. de CULTURA AGRICOLA.  
Soria.

Mi distinguido amigo: Comenzaron las sesiones de Cortes y con ellas el movimiento político en el cual se comentan con relativa satisfacción los proyectos del Gobierno.

### Proyectos del Gobierno

Entre los proyectos leídos ayer en el Congreso, presentados por el Gobierno, está el de presupuestos para 1914, siendo lo más saliente de los mismos lo siguiente:

Los gastos se calculan en 1.155 millones y los ingresos en 1.202 millones.

Las particularidades que ofrece el proyecto de presupuesto de gastos de 1914 son los siguientes: plan de artillería, sobre la base de adquisición de modelos en el extranjero y construcción por la industria nacional; construcción de cuarteles por valor de 15 millones de pesetas; nueva organización de los elementos armados para hacer efectiva nuestra eficacia militar; plan de segunda escuela y defensas marítimas, gran impulso al Giro Postal; organización del Ahorro Postal, y desarrollo de las obras públicas y de cuante afecte a la cultura nacional.

El Sr. Villanueva ha entregado al ministro de Hacienda un presupuesto, dividido en anualidades, para obras públicas exclusivamente, que asciende a 1.010 millones de pesetas. De éstos van invertidos 800 y los restantes se distribuyen en anualidades hasta el año 1923, siendo la primera la de 1914, que alcanza la cifra de 136 millones.

En Instrucción pública el aumento es de 20 millones, destinando 10 de ellos a la construcción de escuelas y demás establecimientos de instrucción, y los restantes a la mejora del material docente y de la situación económica de los maestros.

También se distingue el proyecto de presupuesto de 1914 de los precedentes, en que se acomete con brío la construcción de edificios públicos para los servicios de la Administración, como son, entre otros, establecimientos penales, casas de Correos y Telégrafos, Gobiernos civiles, Delegaciones de Hacienda, aduanas, etcétera, etc.

Actualmente se invierten más de tres millones de pesetas en alquileres de edificios para los servicios del Estado. Con esta cantidad, con la consignada anualmente en el presupuesto de la Guerra para la construcción de edificios militares y con el importe de la cuota militar que, según la ley de Reclutamiento, debe tener como uno de sus principales destinos el del acuartelamiento, entiende el ministro de Hacienda que se puede atender a esta necesidad pública sin gravamen para el contribuyente.

Entre estos proyectos merece especial mención el que se refiere al establecimiento de oficinas de Hacienda en los pueblos mayores de 20.000 almas y que han de tener su radio de acción dentro del perímetro que abarque hasta 60.000 habitantes.

El actual ministro de Hacienda atiende a la recta distribución del tributo, a evitar las ocultaciones, que son la principal merma de los ingresos, a llevar la esfera de la acción de la Hacienda pública fuera de las capitales de provincia y en esto fía el éxito recaudatorio.

### Su Majestad a Cádiz

Anoche, en el expreso de Andalucía, salió S. M. el Rey para Cádiz.

Acompañan al Monarca el ministro de Marina, Sr. Gimeno, y los ayudantes capitán de corbeta don Domingo Montes y teniente de navío Sr. Nardiz.

Con el Sr. Gimeno van su ayudante, Sr. Mendivil, y el secretario del ministerio, D. Arturo Armada.

Don Alfonso así tirará en Cádiz a la colocación de la primera piedra del monumento a las Cortes, y luego irá a San Fernando, para visitar el Arsenal y la Escuela Naval.

### El ferrocarril Fez-Tánger

Mañana se constituirá en el Banco de España la Sociedad formada por los elementos bancarios españoles para suscribir el 40 por 100 del capital que corresponde a España en la construcción del ferrocarril Fez-Tánger.

Muéstranse un poco contrariados los citados elementos bancarios porque todavía no ha dicho el Gobierno si garantiza el interés del capital que haya de desembolsar.

### Reforma de una ley

Para esta tarde se ha citado a la Comisión del Senado encargada de dar dictamen respecto al proyecto de reforma de la ley suprimiendo los consumos.

Asegúrase que el Gobierno tiene interés en que dicho dictamen quede ultimado en el plazo más breve posible.

### El ministerio del Trabajo

Este proyecto, leído también en el Congreso, consta de tres artículos.

En el primero se autoriza al Gobierno para reorganizar los servicios que comprenden la Dirección de Comercio, Industria y Trabajo y todo lo referente a acción social, creándose un nuevo ministerio, que se denominará de Trabajo, Comercio e In-

dustria, que comenzará a funcionar el 1.º de julio próximo.

El artículo 2.º determina los créditos que se consignan, y que han de figurar en el presupuesto actual.

### En el Congreso

E. S. Villanueva abre la sesión a las tres y veinticinco.

En el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Fomento. En los escaños, regular concurrencia. Las tribunas animadas.

El Presidente del Consejo, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a los proyectos creando el Ministerio del Trabajo y derogando la ley de jurisdicciones.

El conde de Pinofiel pregunta por el estado en que se encuentra el sumario instruido con motivo del asesinato del Sr. Canalejas.

El Presidente del Consejo contesta que está pendiente de un exhorto enviado a Francia, aunque hasta hoy no aparece nada claro respecto a la complicidad de otras personas. Añade que se están realizando otras investigaciones, de las cuales se espera den un resultado más práctico.

El Sr. Lorens formula un ruego al ministro de Fomento, relacionado con un expediente de Obras públicas en Larache.

El ministro de Fomento ofrece enviarle todos los datos necesarios para que pueda examinar este asunto.

Los Sres. Mon, Castro Casaleiz y otros formulan varios ruegos.

El Sr. Ortega y Gasset solicita se traiga a la Cámara el expediente relativo a la venta del cuadro de Van der Goy.

El Sr. Nougués se queja de la conducta del gobernador de Tarragona en las últimas elecciones.

El ministro de la Gobernación defiende al gobernador, diciendo que ha cumplido con su deber.

### En el Senado

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y el ministro de Instrucción pública.

Regular concurrencia en escaños y tribunas.

**Ruegos y preguntas.**—El marqués de Ibarra pide varios expedientes incoados a petición de los profesores de la Institución Libre de Enseñanza, que han dado origen a determinadas resoluciones, que anuncia se propone discutir ampliamente la minoría conservadora.

Pide también una relación de penas de muerte dictadas por los Tribunales desde 1909 y censura la facilidad con que se conceden indultos.

El ministro de Instrucción pública ofrece enviar los datos.

El vizconde de Val de Ebro solicita nuevos datos, necesarios para preparar su anunciada interpeleación.

El Sr. Rodríguez de Cepeda pide una lista de subvenciones concedidas a escuelas de obreros.

El ministro de Instrucción pública ofrece enviar los datos solicitados.

**Orden del día.**—Sin discusión se aprueban los dictámenes de la Comisión de actas, aprobando la elección de los Sres. Hinojosa, Pérez del Toro y Escobar, y admitiendo a los dos primeros al ejercicio del cargo.

Prestan juramento los Sres. don Eduardo Hinojosa y D. Felipe Pérez del Toro, elegidos senadores, el primero por la Real Academia de la Historia y el segundo por la provincia de Canarias.

Continúa el debate sobre la interpeleación relativa a la enseñanza de la doctrina cristiana.

### La ley de jurisdicciones

La lectura del proyecto de ley derogando la de Jurisdicciones ha producido buena impresión entre

los elementos políticos catalanes que combatieron tenazmente la ley que por virtud de este nuevo proyecto se deroga.

El Sr. Cambó, entre otros, decía que, a su juicio, la situación jurídica que se crea con el proyecto leído es superior a la que había con anterioridad a la reforma de la legislación, en 1906, toda vez que van a desaparecer rigorismos de procedimiento y severidades de sanción que se aplicaban a los delitos de opinión, entendiéndose, además, que la reforma es una satisfacción a la opinión pública, que reclamaba la desaparición de la ley de Jurisdicciones.

Entre los conservadores no ha producido el mejor efecto el que desaparezca la responsabilidad subsidiaria, que consideran como nervio de la ley.

—El Sr. Maura y la plana mayor del partido conservador han visitado al marqués de Pidal, felicitándole por habersele otorgado la altísima distinción del Toisón de Oro. También ha recibido felicitaciones del Extranjero y muchísimas de provincias.

La visita que el ex presidente del Senado hizo anteaayer a Palacio fué de larga duración, quizá porque el ilustre marqués de Pidal ofreciese sus respetos a toda la Real Familia. Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

## Julían y Tardío

(Conclusión)

—Pues quedo interao. Paice como si mi habias habiao en franchútele.

—Ya me entenderás. Tú, has visto muchas veces hacer agoardiente. Sabes que en el alambique se echa vino en la caldera, que este vino, a puro de hervir o sea en virtud del calor, se convierte en vapor o sea humo o nube y aquel mismo vapor en virtud del enfriamiento o sea por el resfrior que produce al refrigerante por donde pasa, se vuelve a convertir en líquido o sea en agoardiente.

—Si pero el predisco no es agoardiente.

—Conforme. ¿Pero te has convencido de que los líquidos en virtud del calor se convierten en vapor y que este en virtud del enfriamiento se convierte en líquido?

—Que mi se yo lo ques líquido ni pavor.

—Te lo explicaré. Es líquido, todo aquello que no pudiéndolo llevar sin vasija, puede llevarse en ella, bien cerrada o abierta.

—Agora si tentiendo. Ques icir que líquido es lo que se escurre de la mano como el agua, el vino, el azaiite y asina que hay que llevarlos en botijos, botas y azaiteras.

—Perfectamente. Vapor es todo aquello que tiene que llevarse en vasija cerrada, como el humo del tabaco, del puchero que hierve etc.

—Confolmes agora.

—Pues bien en virtud del calor, las aguas, los líquidos de los animales, la humedad de la tierra etc., etcétera se convierten en vapor. Este vapor tiende a extenderse y a elevarse cuanto más caliente está y ve ahí por consiguiente cómo se forman las nubes. Más lo mismo que en la tierra unas veces hace más calor que otras y existen sitios más abrigos que otros, sucede en la atmósfera o sea en lo que tu llamas alto o cielo.

—Ya tentiendo, quis icir que tan y mientras hace algo de abrigo en la amosfera sigue la nube pero que si hace frio la nube se apretaña, se enfria y se convierte en líquido o sea en agua es icir que pasa como el humo del alambiqui que al enfriarse se hace agoardiente. ¿No es esto la comparanza?



# MERCADOS

PLAZAS	HUEVOS	TRIGO	CEBADA	CENTENO	AVENA	YERBOS	GULJAS
	Ptas. Dena.	Pesetas. 100 kg. Fg.	Pesetas. 100 kg. Fg.	Pesetas. 100 kg. Fg.	Pesetas. 100 kg. Fg.	Pesetas. 100 kg. Fg.	Pesetas. 100 kg. Fg.
Soria . . . . .	0'95	13'	10'00	10'50	7'25	11'25	10'50
Burgo de Osma . . . . .	1'40	10'50	9'75	7'25	3'75	7'	
Almenar . . . . .	'90	12'75	8'75	10'25	7'	10'50	
Gómara . . . . .	'90	12'75	9'75	10'25	7'	10'50	
Almarza . . . . .	1'80	11'75	9'75	9'75	7'	12'	
Arcos de Medina . . . . .	1'00	12'50	9'	9'50	7'		12'
Rioseco . . . . .	1'40	11'50	9'00	9'15	6'		
San Pedro Manrique . . . . .		11'50	8'50	8'75	5'50		
Almazán . . . . .	95	12'50	9'00	9'50	7'	11'50	11'50
Cantalapiedra . . . . .		11'25	7'85				
Madrid . . . . .		11'25	9'27	9'25	6'25		9'
Peñañuel (Valladolid) . . . . .		12'00	8'00	9'25	5'75	9'75	8'25
Palencia . . . . .		10'75	8'25	8'50	5'75	8'55	8'25
Nava del Rey . . . . .		11'75	8'50	9'00		9'25	
Arévalo (Avila) . . . . .		10'8'	6'50	8'50	4'50		
Barcelona . . . . .		11'50	7'25	9'25	4'90		
Rioseco (Valladolid) . . . . .		12'00	9'25	8'50	5'25	9'50	9'
Valladolid . . . . .		11'50	8'00	9'	5'	9'	

—Así es.  
 —Y él tiene que ver con el predi. co?  
 —Ya lo creo que tiene que ver. Todo cuerpo tiene que pasar del estado sólido, al líquido y de este al de vapor o bien del estado de vapor al de líquido y de éste al de sólido. Es decir que del estado sólido no se convierte en líquido y antes no se convierte en líquido y de igual forma del estado de vapor no puede pasar al de sólido si antes no se convierte en líquido.  
 —Ni jota te entendido. ¿Qué es eso de sólido?  
 —Sólido es todo lo que se lleva de un sitio a otro sin necesidad de vasija, como la piedra, el agua, el hielo, la leña etc. Ahora bien: suponte que estamos en el invierno y que en las canales de los tejados hay hielo. E o será un cuerpo sólido. Vas y coges uno, lo echas a un puchero, lo pones a la lumbre y enseñada se convierte en líquido o sea en agua. Continúas calentando ese agua, hierve, sale humo y a puro de hervir resulta que el puchero se ha quedado seco. Es decir, el líquido en virtud del calor se ha convertido en vapor, en humo que ha escapado. Pues bien: vuelves a salir, coges otro pedazo de hielo, lo conviertes en agua y sacando el puchero a la calle, resulta que como está helando al fin se vuelve a convertir en hielo; es decir, que en virtud del enfriamiento, del estado líquido pasó al de sólido.  
 —Ahura, ya teniendo. Sigue Julián.  
 —Pues bien. Supongamos por un momento que estamos en el verano, que una nube se enfria, y por lo tanto llueve, pero esa agua antes de caer en la tierra pasa por una capa de la atmósfera en la cual hiela y ya tienes la piedra.  
 —Ahura ya comprendo por qué la vas a entamar a balazos.  
 —Creo que no.  
 —Yo me pienso que ices, a puro de tiros, calliento el paraje frio de la atmósfera y no le dejo hielar al agua que llueve.  
 —No es eso, aunque alguna vez también sucede.  
 —Pus entonces ¿por qué es? díme, hombre, páiso semos amigos.  
 —Por la trepidación y expansión de los gases.  
 Dí que no quies icímelo y no que miablas en franchutele.  
 —Otro día te lo diré y te hablaré en castellano. ¿Me entenderás en esa lengua?  
 —Me paice que tampoco, porque ya sabes que soy nacido, criado y residente en la provincia de Soria y aquí, no se habla en castellano.  
 EL BRUJO.

## DE TODAS PARTES

**Para evitar la huelga**  
 CORUÑA.—En la reunión de patronos y obreros convocada por el alcalde, propuso éste, como solución, la jornada de ocho horas y el abono del 25 por 100 sobre el jornal en las horas extraordinarias.  
 La Asamblea obrera acordó aceptar estas bases y aplazar el paro general hasta ver si los patronos metalúrgicos asentes contestan satisfactoriamente.  
 En caso de no tener contestación, se planteará la huelga el lunes.  
 Las autoridades han adoptado grandes precauciones.  
**Aviación**  
 GRANADA.—El aviador Dena- sel efectuó tres vuelos lucidísimos, permaneciendo en el espacio varios minutos, siendo muy aplaudido.  
 En el primer vuelo sufrió el apa-

rato una pequeña avería que se corrigió enseguida.

**Los proyectos de ferrocarril directo ZARAGOZA.**—La Cámara de Comercio ha celebrado sesión extraordinaria para buscar la fórmula que armonice los intereses entre los que aspiran a la construcción del ferrocarril de Camínreal y los que defienden el proyecto de prolongación del de Utrillas.

Después de un debate amplio, se acordó la conveniencia de construir el ferrocarril de Zaragoza a Camínreal, buscando una solución para que no se perjudique a la Empresa de Utrillas.

Quedó nombrada una Comisión, que se encargará de estudiar estos asuntos.

**Incendio en la estación BARCELONA.**—A las diez de la noche se ha incendiado en la estación del Norte un vagón cargado de ácido.

Después de grandes esfuerzos, se consiguió aislar el vagón, impidiendo que se comunicara el fuego a los restantes del tren a que estaba enganchado.

Quedó el vagón de truido por completo.

**Arden los almacenes**  
 A las nueve de la noche se descubrió un incendio en la sección de muebles de los Almacenes del Siglo. El fuego tomó gran incremento; pero atacado por los bomberos, consiguieron dominarlo y extinguirlo, sin que se propagase.

Las pérdidas son importantes. Se cree que el siniestro ha sido ocasionado por una chispa eléctrica.

**Niños a Munich.**  
 SAN SEBASTIAN.—Han pasado, con dirección a Munich, nueve niños, de diferentes regiones de España, con objeto de cursar la carrera del magisterio en una escuela que sostiene la Infanta Paz.

Acompaña a los jóvenes el director de Pedagogía, D. Gonzalo Sanz.

**Para gestionar un ferrocarril.**  
 VALENCIA.—En el tren rápido ha marchado a Madrid una Comisión que, en nombre de Valencia, gestionará la aprobación por el Parlamento del proyecto de ley que votó la Asamblea magna referente al ferrocarril directo a Madrid.

Componen la Comisión el presidente de la Diputación, el alcalde y los representantes designados por las fuerzas vivas.

## PROVINCIANAS

**ALIUD**  
 Definitivamente ha quedado aprobado el reglamento para la constitución del Sindicato Agrícola.

A él pueden pertenecer todos los vecinos de Aliud y de su agregado Albocabe.

La cuota anual para los socios fundadores es de tres pesetas y de cinco para los no fundadores.

Se reconoce como garantía: primeramente, las fincas rústicas y urbanas, luego los ganados y para los renteros el sembrado.

Se crea la caja para préstamos y depósitos, la compra-venta en común de abonos, semillas, trigo etcétera y la panera durante los meses de septiembre octubre y noviembre.

Hay gran entusiasmo por iniciar su funcionamiento.

La mayor pérdida que puede tener un vecino por pertenecer a ese Sindicato no llegará a tres pesetas anuales.

La responsabilidad ilimitada de que han oído hablar a propagandistas sindicalistas no alcanza en Aliud a ningún sindicado.

## Noticias

La compañía del ferrocarril Torralba-Soria, ha establecido nuevo itinerario de trenes que empezarán a regir desde el día 1.º de junio próximo de la siguiente forma:

Correo mixto, saldrá de la capital a las nueve y media de la noche.

Los trenes mixtos saldrán los martes, jueves y sábados, a las tres y media de la tarde.

Todos los trenes empalmarán en Coscurita y Torralba, con los de las líneas de Ariza y Madrid Zaragoza-Alicante.

El correo mixto llegará a Soria de regreso a las seis y cuarenta y cinco minutos de la mañana y los mixtos llegarán los lunes, miércoles y viernes a las cinco y cuarenta de la tarde.

En septiembre próximo se celebrará en esta capital el IX Congreso agrícola regional de Castilla la Vieja y de cuyo acto habremos de ocuparnos extensamente en el próximo número.

Parece que la elección parcial convocada para elegir un diputado provincial por el partido de Almazán despierta poco interés hasta ahora; no habiéndose presentado más candidatura que la de D. Francisco Carrillo. De continuar así resulta que no habrá más que un electo: el artículo 29 de la ley electoral.

Ha sido trasladado a prestar servicios en Valladolid, el empleado de la Delegación de Hacienda en esta provincia y Director propietario de *El Eco de Numancia* nuestro estimado amigo D. Napoleón Ruiz.

¡Lo que va de ayer a hoy!

Entre los vecinos de Aldea y Soto de San Esteban parece que no reina la mayor armonía perjudicándose unos a otros haciendo daño en los intereses de los contrarios.

La lucha por la existencia, por el bienestar es noble y santa; pero la lucha por el exterminio, por el yo, por la venganza, es cruel.

Por eso nos permitimos recomendar a los vecinos de Aldea y Soto de San Esteban que depongan sus actitudes de enemistad ante la fraternidad que debe existir entre pueblos hermanos.

Donativo de 15 casas.—La «Gaceta»

ha publicado la siguiente disposición:

«De conformidad con las instrucciones y deseos de S. M. el rey, por el ministerio de la guerra, de acuerdo con la Diputación y Consejo de la grandeza de España, se anuncia el donativo de las 15 casas construidas en la carretera de Extremadura, sitio denominado Cerro Bermejo, barrio Reina Victoria, para obreros que hubieran servido en la última campaña, sostenida en el Norte de Africa.

Para la adjudicación de estas casas, cuidadas a S. M. por la Grandeza de España, se tendrán en cuenta los méritos contraídos en el servicio militar, los medios de vida del solicitante, su estado y personas de familia a quien mantiene, conducta y cuantas otras circunstancias contribuyan a formar juicios respecto a sus merecimientos, honradez y laboriosidad, debiendo tener presente por los que aspiren al donativo que las casas habrán de ocuparlas los mismos agraciados y no podrán venderlas ni gravarlas, aun cuando dispondrán de ellas libremente despues de su fallecimiento.

Las solicitudes, en papel común, habrán de dirigirse a S. M. el Rey y enviarse a la Secretaría de la Grandeza de España, calle de San Mateo, números 7 y 9, acompañadas de los justificantes que crean oportunos, antes del 10 de Junio.

La Diputación de la Grandeza, de acuerdo con la Comisión nombrada á este efecto por el ministerio de la guerra, y previa la venia de S. M., hará la adjudicación dentro de los diez días siguientes, sin que contra su resolución quepa ningún recurso.

El presidente de la Diputación de la Grandeza de España, *Tamames*»

El matrimonio del barrio de las Casas, Victor Muñoz y Paula Arribas, ha denunciado en la Inspección de Vigilancia a sus convecinos Nicolás Gonzalo y esposa que según manifestaciones de los denunciados penetraron en el domicilio de estos y agredieron a la señora en ocasión en que se encontraba sola en casa.

Seguendo las instrucciones de CULTURA AGRICOLA se ha constituido en San Andrés de Almarza el sindicato agrícola independiente.

Los estatutos, han sido presentados en el Gobierno civil para su aprobación y entre los labradores de aquel pueblo existe gran animación y entusiasmo.

Prometemos ocuparnos más extensamente de este sindicato limitándonos por hoy a felicitar a los agricultores de San Andrés de Almarza e invitando a los demás pueblos a que los imiten

Por el ministerio de Hacienda se convoca a oposición para proveer 40 plazas de oficial de cuarta clase de Hacienda pública.

Los ejercicios darán comienzo el 1.º de Noviembre próximo.

El plazo para presentar solicitudes comenzará el 1.º de Septiembre, terminando el 30 del mismo mes.

Con motivo de la modificación hecha en las salidas y entradas de los trenes en esta capital, se ha modificado también el servicio de oficinas de correo en la forma siguiente:

Certificados, valores y paquetes postales de 10 a 11 de la mañana y de 6 a 7'45 de la tarde, giro postal de 11 a 12 de la mañana y de 6 a 7'45 de la tarde.

La última recogida en el buzón de la administración para la correspondencia ordinaria se verificará a las 8'55 de la noche y en el de la estación a las 9'25 de la misma.

**Lo que se recauda.**—La *Gaceta* ha publicado el estado de la recaudación durante el mes de abril último, que arroja una cifra de 152 092.845.45 pesetas.

En los tres meses anteriores se recaudaron 327.050.389,45, arrojando los cuatro meses un total de 479 millones ciento cuarenta y tres mil doscientas treinta y cuatro pesetas y 37 céntimos.

Los pagos verificados en el mes de abril fueron 158.852.122,34 pesetas, e incluyendo los meses de enero a marzo, pesetas 345.907.589,98.

El resumen de ingresos y pagos durante los cuatro primeros meses del año, comparado con igual período de los años anteriores, es el siguiente:

**Ingresos.**—En los de 1913 se recaudaron 479 134.234,37. En 1910: 318.108.673,05. En 1911, 335 millones cuatrocientas cincuenta y cuatro mil ciento treinta y cuatro pesetas 37 céntimos. En 1912, 329.806.821,07 pesetas.

**Pagos.**—En los de 1913, 345 millones novecientos siete mil quinientas noventa y ocho pesetas y ocho céntimos. En 1910, 275.584.190,92. En 1911, pesetas 283.245.763 74. En 1912, 292.323.283,55 pesetas.

A última hora corren rumores de crisis total en el Gobierno del Conde de Romanones, a consecuencia del debate político en el que ha intervenido el Sr. Mañra.



# CULTURA AGRICOLA

Periódico semanal dedicado a la instrucción y defensa del labrador

Unico destinado exclusivamente a estas cuestiones en la provincia

**INDISPENSABLE A LOS LABRADORES**

**UTIL A TODOS**

SUSCRIPCION PARA ESPAÑA: AL AÑO CINCO PESETAS

Los pagos se admiten adelantados, pero no se exigen más que por trimestres vencidos.

**IMPORTANTISIMO**

Como prueba de que el lema de CULTURA AGRICOLA es "todo para el agricultor y por el agricultor" ofrece a sus lectores el análisis gratuito de tierras, que se llevará a cabo por un importante laboratorio de Madrid y para lo cual se facilitarán a los suscriptores toda clase de datos en la administración de CULTURA AGRICOLA, Plaza Mayor, 14, Soria.

## Arados Burzon

(PATENTE 34.729)

Para una caballería, labor 0'20 ms. Ptas. 40  
 , una yunta mulas , 0'30 , , 45  
 , , bueyes , 0'38 , , 65

ARADO HISPANIA E.—ARADO HISPANIA B

Ceferino González

Grandes descuentos a las suscripciones de Cultura Agrícola.

## ENCUADERNACION

DE

## MANUEL GUZMAN

FERIAL, 8.—SORIA

Trabajos de gran lujo

Dorado en cintas de seda

Barnizado de mapas

Precios sin competencia, confección sólida y esmerada, además de su prontitud de siempre acreditada.

## IMPRESA

DE

## FERMIN JODRA

SORIA.—PLAZA MAYOR, 14

**ESPECIALIDAD**  
 en trabajos tipográficos a dos tintas, Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, volantes, besalamanos, esquelas funeral, recordatorios, parti-

cipaciones de nacimiento y enlace. Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonares, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates.

## LABORATORIO CROS

DIRECTOR: D. JUAN GAVILAN

Análisis de Tierra, abonos estiércoles, etc. Barquillo, 26, Madrid

## APARATOS para analizar las tierras

Básculas, pesas, embudos de filtración, papel filtro. Acido carbónico. Carbonato de sosa. Información en esta Administración.

## Rectilíneas Walter & C.<sup>a</sup>

Para medias, calcetines, composturas, etc.

## PATENTADAS

Rectilíneas de doble calibre en una sola.

Por ejemplo: Para número 6 y 8, para 7 y 9, para 8 y 10, 12 y 16 etc.

Informarán en esta Administración.

Descuento a los suscriptores de CULTURA AGRICOLA

## TRITURADORES

	Pesetas
Económico . . . . .	65
BAJAC.—Rendimiento por hora a brazo, 60 litros	
> > a motor, 100 >	185
> > a brazo, 80 >	150
> > a motor, 150 >	225
> > a brazo, 120 >	265
> > a motor, 180 >	300
> > a brazo, 160 >	375
> > a motor, 240 >	
OSBORNE >	
> > a motor, 500 >	800
> > a motor, 600 >	875

IMPORTANTE.—Descuento a los suscriptores de Cultura Agrícola y venta a plazos.

## "La Mutual Vascongada"

Sociedad Española Popular de Ahorro y Previsión, domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

Autorizada legalmente con fecha 26 de diciembre de 1911.

Esta Sociedad tiene constituida la fianza o el Depósito de garantía que exige la Ley, funciona bajo la inspección del Estado Español y de acuerdo con los preceptos de la Ley de Seguros de 14 de mayo 1908.

Consejero delegado

D. ALBERTO SOTOS Y BATALLER

El objeto de la Mutual Vascongada es fomentar el ahorro y la previsión, facilitando a sus asociados el medio de poder constituir un capital para hacer frente a las contingencias de la vida.

Teniendo por base la mutualidad, se consigue, sin riesgo para el capital que se desembolsa, obtener un interés acumulado al mismo, superior al que puede adquirirse en otras combinaciones de simple ahorro.

Sub-Director en Soria y su provincia D. Fermín Jodra de Miguel, Plaza Aguirre, número 1.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros.

## Díaz, Vidaurreta y Compañía

SOCIEDAD EN COMANDITA

MADRID

## CRIBA SELECCIONADORA

Serie A

Núm. 1.	Rendimiento por hora, 3'5	>	>	380
> 2.	>	>	>	400
> 3.	>	>	>	550

Serie B

Núm. 8.	>	>	>	275
---------	---	---	---	-----

## Sembradoras FARMERS FAVORITE

De 5 discos a 15 cms. de distancia.	Pesetas 250
De 8 rejas a 20 >	600
De 7 > a 15 >	625
De 9 > a 18 o 20 >	675
De 10 > a 20 >	900

## Ciclos Critzner

Y

## "Popular" Hooper y Compañía

## Motociclos

Informarán en esta Administración. Descuento a los suscriptores de Cultura Agrícola.

## SOCIEDAD ANONIMA CROS

BARCELONA

Grandes fábricas de abonos y productos químicos en Badalona, Alí: : : : cante y Sevilla : : : :

Superfosfatos.

Sulfato de amoniaco.—Sales potásicas.

Sulfato de cobre.—Sulfato de hierro.

Importación directa del Nitrato de sosa de Chile. Representantes en los más importantes Centros agrícolas de España.

## Semillas seleccionadas

Trigo «Precoce de Watines», vigoroso, tallo corto, resistente al encamado, no se asura nunca, para otoño primavera, rendimiento medio, 24 simientes, venta por kilogramos.

Trigo «Burdeos» de altura media, paja y grano para otoño y primavera; rendimiento medio, 21 simiente, venta por kilogramos.

Informarán en esta Administración PLAZA MAYOR, 14

## MASCHINENFABRIK GRITNER A. G.

Máquinas de coser premiadas en varias exposiciones Garantizadas. Las más elegantes. Piezas de recambio, agujas y accesorios

De 25 a 1.000 pesetas

Especialidad en bobinas centrales, bobinas rotativas rápidas, domésticas e industriales.

## \* "LA BEROLINA" \*

Máquinas para guarnicioneros. Cose lo mismo con fina seda que con fuertes hilos embrocados.

Cose cueros de centímetro y medio de espesor y ropas de dos centímetros

Informarán en esta administración.—Descuento a los suscriptores de Cultura Agrícola.